

# **OTROS RECURSOS HUMANOS**



## Criterio 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

### 6.2 Otros recursos humanos

La gestión académica de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Matemáticas está atendida por dos funcionarios adscritos a la Secretaría del Centro.

Para la gestión administrativa y económica del Centro, la dirección cuenta con el apoyo de una secretaria.

Cada uno de los departamentos que imparten docencia en el Centro dispone de un administrativo como personal de apoyo.

La Facultad de Matemáticas comparte edificio con el Aulario General del Campus de Espinardo donde se imparten otras titulaciones además de las de matemáticas y donde se va a impartir el nuevo grado. Para su gestión contamos con el apoyo de tres subalternos adscritos a la Facultad de Matemáticas y otros tres adscritos al Aulario General dependientes del Vicerrectorado de Economía e Infraestructura.

El anexo de la Biblioteca General ubicado en el Centro contiene parte de los fondos bibliográficos de la Facultad de Matemáticas y los fondos del Departamento de Matemáticas. Para su mantenimiento tiene asignado un auxiliar de biblioteca. El resto de los fondos de la titulación está depositado en la Biblioteca General Universitaria del Campus de Espinardo situada a poca distancia de la Facultad de Matemáticas y dispone de suficiente personal para ofrecer sus servicios.

El mantenimiento del equipamiento e instalaciones docentes corre a cargo de dos servicios generales de la Universidad de Murcia. La Unidad Técnica que mantiene las instalaciones (climatización, equipos eléctricos, limpieza y medios audiovisuales) y [ATICA](#) (área de tecnología y comunicación) que mantiene y gestiona los equipos informáticos de aulas y seminarios (proyectos SOCRATES) y las redes inalámbricas y de cable. Estos dos servicios generales disponen de su propio personal especializado.

En resumen, el personal que presta servicio y está adscrito a la Facultad de Matemáticas aparece en la Tabla 6.6 que incluye sus años de experiencia. Este personal, junto con el del Aulario General y el de los servicios generales de la Universidad que se han relatado viene trabajando de forma adecuada para el buen funcionamiento de las titulaciones actuales del Centro (Grado y Máster) y ha sido suficiente para la puesta en marcha del grado en Matemáticas que ha sustituido a la Licenciatura en Matemáticas.

Tabla 6.6 Personal de apoyo disponible en la Facultad de Matemáticas.

Tipo	Total	Más de 25	De 20 a 24	De 15 a 19	De 10 a 14	Menos de 10
Conserjería	3	1	0	2	0	0
Decanato/Administración	1	0	1	0	0	0
Departamentos/Administración	2	1	1	0	0	0
Secretaria centro/Administración	2	1	0	1	0	0



Tipo	Descripción	Escala	Nivel
Departamentos/Administración	ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVA UNIVERSIDAD DE MURCIA	18
Decanato/Administración	SEC. DIRECCION	ADMINISTRATIVA UNIVERSIDAD DE MURCIA	19
Conserjería	P.BASE AUXILIAR DE SERVICIOS	TEC. AUX.: AUXILIAR DE SERVICIOS	15
Conserjería	P.BASE AUXILIAR DE SERVICIOS	TEC. AUX.: AUXILIAR DE SERVICIOS	15
Conserjería	JEFE DE EQUIPO N17 EDIFICIO	TEC. AUX.: AUXILIAR DE SERVICIOS	17
Departamentos/Administración	P. ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVA UNIVERSIDAD DE MURCIA	18
Secretaria centro/Administración	ADMINISTRATIVO CENTROS	ADMINISTRATIVA UNIVERSIDAD DE MURCIA	18
Secretaria centro/Administración	J. DE SECCION N22	GESTION UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	22

### 6.2.1 Atención a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad en relación con la contratación de personal.

En la contratación de personal docente e investigador y de personal de administración y servicios de la Universidad de Murcia se cumplen los criterios de igualdad y no discriminación marcados por las leyes y por los Códigos de responsabilidad social de la Administración Pública.

Por su parte, la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de Abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades determina que “las universidades contarán entre sus estructuras de organización con unidades de igualdad para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres” (Disposición adicional duodécima).

La Universidad de Murcia cuenta con la [Unidad para la Igualdad](#) de entre mujeres y hombres. Con esta decisión la Universidad de Murcia tiene como misión fundamental llevar a buen término el compromiso de la Universidad de Murcia con la sociedad en la consecución de la igualdad. Las funciones que asignadas a esta Unidad le dan una gran potencialidad para convertirse en la principal dinamizadora de las políticas para el logro de la igualdad entre mujeres y hombres en la institución.

Sus acciones preferentes están orientadas a la consecución de dos objetivos:

- Dotación de una estructura de trabajo que sirva para coordinar una Comisión de Igualdad que estará integrada por representantes de todos los sectores de la Comunidad universitaria con el fin de la elaborar un diagnóstico de la situación en la Universidad de Murcia.
- Elaboración del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Murcia.

